

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SEÑORA G&V ABOGADOS ESPECIALISTAS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha en la República del Ecuador, en sus oficinas situadas en la Av. Gran Colombia N12-144 y José Martí; previa convocatoria hecha por la Gerente, que dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEÑORA LEY G&V ABOGADOS ESPECIALISTAS CIA.LTDA.

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y con los Estatutos de la Empresa, convocase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas, para el día Martes 27 de Marzo del 2018, a las 14h00 en las oficinas de la Empresa, calle Pedro Rodena NO. 217 y Charles Darwin.

La Junta General Ordinaria conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Presentación de estados financieros y aprobación

Habiendo sido especialmente e individualmente convocados, se reunió por una parte la Dra. Ana Edilma Gómez Rodríguez en calidad de Gerente General con un valor nominal del 50% del capital total y el Dr. Paul Darío Vergara Dávila, con un valor nominal del 50% del capital total en calidad de Presidente.

Se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, siendo las 14h30 y estando en el día señalado por la convocatoria, el Dr. Paul Vergara, Presidente de la Empresa, declara instalada la Junta General Ordinaria y pasa a dar lectura a la lista de accionistas concurrentes.

Se comprueba que están presentes dos (2) accionistas que representan 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, da un equivalente al 100 por ciento del capital pagado.

Por haber el quórum, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Señora Ley G&V Abogados Especialistas Cía. Ltda. Presidente y actuando de Secretaria la Señora Ana Edilma Gómez Rodríguez.

Primer punto del orden del día:

Se da lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que no tiene ninguna objeción y es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día:

Se conocen y analizan los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que la Secretaria de la Junta General ordinaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión de Junta General, se aprueba por unanimidad el acta.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00.

Ana Edilma Gómez Rodríguez
SECRETARIA

Paul Darío Vergara Dávila
PRESIDENTE